

---

# **Percepción social sobre la prostitución y el consumo de drogas.**

---

Autora: Raquel Lima Hernández

Tutora: Helena Bonache Recio

Grado en Trabajo Social

Universidad de La Laguna

Curso académico: 2022-2023

## RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo es conocer la percepción social sobre el papel del consumo de drogas entre las mujeres que ejercen la prostitución. Para ello, es necesario entender qué es y cómo se lleva a cabo la prostitución y también investigar la posición de la sociedad con respecto a las medidas legales, la culpabilización y la indignación moral hacia las mujeres prostitutas.

Para conseguir dicho objetivo, se llevó a cabo un diseño experimental. Se realizó un cuestionario en donde los y las participantes observaron uno de los escenarios planteados de manera totalmente aleatoria mediante el programa Qualtrics. La mitad de los/las participantes leyó el escenario del consumo de drogas antes de ejercer la prostitución y, a la otra mitad, el mismo escenario, pero cambiando el inicio del consumo. En concreto, se empezaba a una vez que la mujer estaba dentro de la prostitución. En total, participaron 50 personas. Se analizó, utilizando el programa estadístico SPSS si había diferencia entre géneros y si había relación entre las variables a estudiar, siendo estas 1) las actitudes hacia las medidas legales hacia la prostitución; 2) la atribución de culpabilidad a las mujeres prostitutas; y, por último, 3) la indignación moral hacia dichas mujeres.

Los resultados de esta investigación mostraron que el posicionamiento hacia las medidas legales están relacionadas con la percepción de las personas hacia las mujeres prostitutas. Además, se encontraron diferencias en las actitudes atendiendo a si el consumo de drogas se produce antes o una vez dentro de la prostitución. Los hallazgos ponen de manifiesto la importancia de abordar los prejuicios sobre las mujeres que ejercen la prostitución y que consumen drogas, cuestiones que deberían incorporarse en las intervenciones orientadas a reducir los estigmas y desvalorizaciones hacia las mujeres que ejercen la prostitución.

**Palabras claves:** *Prostitución, mujeres, medidas legales, culpabilización, indignación moral*

## **ABSTRACT**

The main objective of this work is to understand the social perception of the role of drug consumption among women who engage in prostitution. To achieve this, it is necessary to understand what prostitution is and how it is carried out, as well as to investigate the position of society regarding legal measures, blame, and moral outrage towards female prostitutes.

To achieve this goal, an experimental design was carried out. A questionnaire was administered where the participants observed one of the scenarios presented randomly through the Qualtrics program. Half of the participants read the drug consumption scenario before engaging in prostitution and the other half read the same scenario, but with the beginning of drug use changed. Specifically, drug use started once the woman was involved in prostitution. A total of 50 people participated, and the statistical program SPSS was used to analyze whether there was a difference between genders and whether there was a relationship between the variables studied. These variables were: 1) attitudes towards legal measures regarding prostitution; 2) attributions of guilt to female prostitutes; and, finally, 3) moral outrage towards these women.

The results of this research showed that the position towards legal measures is related to people's perception of female prostitutes. In addition, differences in attitudes were found depending on whether drug use occurs before or after entering prostitution. These findings highlight the importance of addressing prejudices about women who engage in prostitution and consume drugs, issues that should be incorporated into interventions aimed at reducing stigmatization and devaluation towards female prostitutes.

**Keywords:** *Prostitution, women, legal measures, culpabilization, moral outrage*

## **ÍNDICE**

<b>1. INTRODUCCIÓN.</b>	<b>5</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO.</b>	<b>6</b>
2.1 La prostitución y el consumo de drogas.	9
2.2 Actitudes hacia las mujeres prostitutas.	10
<b>3. OBJETIVOS.</b>	<b>12</b>
<b>4. MÉTODO.</b>	<b>13</b>
Procedimiento.	13
Participantes.	13
Instrumentos.	13
Diseño y plan de análisis.	15
<b>5. RESULTADOS.</b>	<b>15</b>
<b>6. DISCUSIÓN.</b>	<b>17</b>
<b>7. CONCLUSIONES.</b>	<b>18</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.</b>	<b>20</b>
<b>ANEXOS.</b>	<b>24</b>

## **1. INTRODUCCIÓN.**

Este trabajo de investigación tiene como objetivo principal analizar la percepción que tiene la sociedad con respecto al consumo de drogas en la prostitución. Para ello, se presentará una situación de consumo de drogas por parte de una mujer prostituta en la que se manipula los motivos de ese consumo y se examinarán las actitudes de la población hacia la prostitución, las medidas legales sobre la prostitución, la culpabilización y la indignación moral hacia las mujeres prostitutas. Este tema se ha escogido debido a la poca información que se tiene sobre el consumo de drogas y sus consecuencias, así como la percepción de la sociedad hacia estas mujeres, ya sea de forma positiva o negativa. Con este trabajo se pretende conocer cómo la sociedad las percibe y qué sentimientos muestran en relación a lo dicho anteriormente.

Este trabajo está compuesto por varias secciones que se indican a continuación y que se pasarán a desarrollar en las próximas páginas: La introducción del trabajo, el marco teórico para explicar las variables que se van a estudiar, la metodología, los resultados obtenidos y las conclusiones más relevantes.

## 2. MARCO TEÓRICO.

El diccionario de la Real Academia Española (2001) y la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1989) definen la prostitución como el ejercicio de mantener relaciones sexuales a cambio de dinero u otro bien. La prostitución no cuenta con una única definición debido a la cantidad de perspectivas con la que cuenta, entre ellas, la voluntariedad y la obligación (Gómez, 2022). Sin embargo, las múltiples definiciones cuentan con un nexo común en relación con el género, donde lo más frecuente es que la mujer sea la oferta y el hombre la demanda (Gómez, 2022).

Entre las ideas más comunes para explicar por qué existe la prostitución se encuentran la idea de saciar las necesidades sexuales de los hombres, o que las mujeres lo hacen porque les gusta, por cuestiones económicas, o para adquirir dinero adicional (Villar, 2020, como se cita en Cantero et al, 2022). En la sociedad, las mujeres son consideradas inferiores que los hombres debido al sistema patriarcal que se ha mantenido hasta la actualidad (Facio y Fries, 2005). Es por ello, que hay quienes consideran la prostitución como un tipo de violencia de género y, por lo tanto, que se entiende como un poder ejercido del hombre hacia la mujer y manifiesta una desigualdad en el ámbito sexual (Gimeno, 2012). Por otro lado, hay quienes piensan que es un trabajo de elección propia teniendo en cuenta las situaciones personales y que deberían tener los mismo derechos que en otra ocupación (Garaizábal, 2001).

Según Gimeno (2012) y López (2017), la prostitución es un servicio a demanda del patriarcado hacia la sexualidad de las mujeres, por lo que se puede entender que es una cuestión de género. Aquellas personas que están a favor de esta desigualdad de género son las que perciben que las mujeres prostitutas están al servicio de los hombres, creando así una desigualdad entre hombres y mujeres (Gimeno, 2012).

Asimismo, se puede ver la prostitución como violencia de género, ya que las mujeres que la desempeñan sufren desde agresiones, daños físicos en la zona genital y anal que se

pueden deber a violaciones y así como daños mentales, daños en la dignidad y en los derechos que se tienen como persona en el período del ejercicio (Gimeno, 2012; Peraza, 2015). Muchas de las experiencias difíciles que sufren las mujeres prostitutas suelen ir más allá de los actos sexuales, como puede ser la calidad de vida que tienen y también la ignorancia y los estigma de la sociedad hacia ellas (Mingorance, 2015).

También, hay quienes consideran que la prostitución no es un tipo de violencia de género, sino un trabajo. Entienden que las mujeres prostitutas no dañan su imagen ni dignidad y que tienen total capacidad de decisión sobre ellas y sobre su situación. Y, es cierto, que diferencian entre obligación y elección propia, aunque esta última, en algunas ocasiones se asocia a situaciones personales. La prostitución se considera un trabajo, por lo que, sería necesario que tuvieran los mismo derechos que en otro empleo y así poder visibilizar la prostitución (Garaizábal, 2001).

En la investigación de Pachajoa y Figueroa (2008), se entrevistó a mujeres prostitutas para saber porqué ejercían la prostitución y porqué no realizaban otro oficio. Los resultados de este estudio fueron, que estas mujeres eligieron la prostitución aún habiendo trabajado en otros servicios y pudiendo tener la posibilidad de trabajar en otro lugar. Así, averiguaron que muchas de ellas ejercen la prostitución de forma voluntaria y la consideran un trabajo, ya que generan la misma cantidad que en cualquier otro oficio o incluso más.

Existen tres tipos de modelos legales, los cuales se diferencian por el posicionamiento sobre si se debería o no regular la prostitución. Estos tres modelos son el abolicionista, prohibicionista y regulacionista. Hay quienes perciben que las mujeres no tienen voluntariedad y están obligadas, ya que no cuentan otras alternativas (Gómez, 2022; Tirado, 2011). Las personas que tienen esta idea de la prostitución, tienden a apoyar medidas abolicionistas que consisten en percibir la prostitución como violencia de género situando al hombre en una dominación frente a la mujer (Tirado, 2011). Esto se debe a que la entienden

como una explotación sexual y esclavización hacia las mujeres, posicionando a la prostituta como víctima, por lo que se intenta que se suprima este ejercicio (Tirado 2011). Para este modelo la prostitución no se basa en la libertad ni igualdad de la mujer. La diferencia de este modelo con el prohibicionista es que en el segundo se castiga a la prostituta.

Por otro lado, encontramos aquellas personas que apoyan el modelo prohibicionista. Dichas personas tienden a culpabilizar a las mujeres porque suelen tener una carga moral ya que apoyan que pueden dañar el matrimonio, que es un problema de salud pública y generan mal ambiente en la sociedad (Weitzer, 2020). La principal característica de este modelo es que invisibiliza la prostitución (Molina, 2018), por lo que las mujeres prostitutas y los proxenetas son considerados delincuentes, pudiendo castigarlos, multarlos e incluso entrar a prisión, mientras que los clientes no (Gómez, 2022). Es por ello que los países que cuentan con este modelo eliminan todo establecimiento donde se pueda ejercer (Tirado, 2011). Este modelo junto al abolicionista se encuentran en un mismo extremo, pero perciben a las mujeres prostitutas de manera diferente.

Asímismo, quienes opinan que sí tienen voluntad de ejercer la prostitución y que si se puede elegir, no suelen pensar que sea violencia de género, aunque hay quienes sí, sino un trabajo (Garaizábal, 2001). Estas personas suelen apoyar medias regulacionistas que consisten en controlar la prostitución gestionando diversos establecimientos donde hayan unas normas para el ejercicio de esta y donde haya unos horarios (Tirado, 2011). Este modelo defiende que la prostitución sea libre y no forzada (Gómez, 2022). De igual manera se hacen controles a las mujeres prostitutas, mayormente de salud, para prevenir las enfermedades de transmisión sexual (Tirado, 2011). Por ende, las personas que apoyan que la prostitución es considerada un trabajo donde deben contar con los mismo derechos que en cualquier otro oficio, presentarán actitudes favorables hacia este modelo (Garaizábal, 2001; Gómez, 2022).

Por último, encontramos un modelo que se diferencia del regulacionista en que no se les ofrece instalaciones, ni hay una serie de normas establecidas como muestra el modelo regulacionista. La semejanza entre estos es la búsqueda de un ejercicio consentido. Este modelo es el legalista el cuál legaliza la prostitución ya que la perciben un acto profesional en el cual cuentan con derechos y deberes sociales y laborales. Este modelo no penaliza la actividad ni la demanda si se cuenta con que es una prostitución consentida, en caso de que sea coactiva si se sanciona al igual que la trata de personas para explotación sexual (Tirado, 2011).

### **2.1 La prostitución y el consumo de drogas.**

La prostitución está relacionada con las drogas, las cuales pueden entenderse como toda sustancia que al ser incorporada dentro de un organismo, altere o modifique una o más funciones del mismo (Organización Mundial de la Salud; OMS, 1969, como se cita en Gálligo, 2007).

El riesgo de consumir cualquier droga puede llegar a desencadenar tres procesos, los cuales dependen de la edad, la cantidad y el periodo de tiempo en el que se consuma entre otros. Estos tres procesos se clasifican en la adicción, la tolerancia y la dependencia (Delgado, 2023). Las personas empiezan a consumir dependiendo de factores individuales como, por ejemplo, la curiosidad de consumir, la desenvoltura para relacionarse, la falta de confianza propia, huir de problemas y demás. También influyen factores familiares, como pueden ser los conflictos entre progenitores, familiares o por falta de comunicación en la familia. Además, hay factores que tienen que ver con el entorno, destacando principalmente el consumo por parte de las amistades. Por último, el consumo de drogas se relaciona con la información que tenga cada persona sobre las drogas y el fácil acceso a ellas (DGAD de Canarias, citado en Delgado, 2023).

Las mujeres en la prostitución pueden consumir drogas en relación a dos tipos de situaciones, siendo uno de ellos el consumo anterior a la prostitución haciendo que entren a ejercer dicho acto, en muchos casos para constearse el consumo. En otras ocasiones, ya dentro de la práctica de la prostitución, muchas mujeres inician el consumo de drogas para poder sobrellevar los sentimientos negativos y los riesgos que supone esta práctica. En estos casos, es común el uso de drogas únicamente en los momentos que se ejerce y no cuando se está fuera de ese ambiente, aunque hay casos en los que se vuelve una adicción en todos los ámbitos (Meneses, 2010).

## **2.2 Actitudes hacia las mujeres prostitutas.**

Se han realizado varias investigaciones cuyo objetivo era conocer las actitudes y creencias, tanto de jóvenes como adultos de distinto género, sobre la prostitución. El estudio de Costa-López et al. (2021), como se cita en Gómez (2022) comenta cómo las mujeres muestran una mayor sensibilización hacia la prostitución que los hombres, pudiendo observar que los hombres tienden a normalizar el sexo a cambio de dinero. La conclusión de esta investigación fue la normalización de la desigualdad social que se observa entre las mujeres y hombres y la desvalorización hacia la prostitución (Costa-López et al., 2021, como se cita en Gómez, 2022).

Las creencias y actitudes son elementos que se relacionan con la estigmatización (Gómez, 2022). Los estigmas hacen que se clasifique a las personas, observándolas como un grupo y dejándolas de percibir como individuos (Goffman, 1970, como se cita en Gómez, 2022). En la prostitución, este estigma es de naturaleza moralista y negativa, pudiéndose relacionar con la pobreza, la drogodependencia y los problemas de salud mental de aquellas personas que desempeñan la prostitución (Benoit et al., 2018; Clemente, 2020).

Asimismo, quienes consumen drogas tienden a experimentar estigma por parte de la sociedad y por los propios profesionales de la salud (Van Boekel, et al., 2013). Además, este tipo de prejuicios está afectado por el género, de modo que el consumo de drogas en mujeres está más rechazado en la sociedad que el consumo de drogas entre hombres (Montalvo, et al., 2021). Esto puede hacer que las mujeres que ejercen la prostitución y que, a su vez, consumen drogas, ya sea antes o una vez dentro del ejercicio de prostitución, puedan verse doblemente estigmatizadas.

Contamos con el término de indignación moral el cuál está estrechamente relacionado con la atribución de la culpa y a la observación de conductas inmoralmente (Hechler y Kessler, 2018, como se cita en Bonache et al., 2021). En muchos casos, las mujeres prostitutas son consideradas inmorales y por ello tienen que ser castigadas (Cojocarú, 2016), ya que pueden sugerir un incumplimiento de normas propuestas por los movimientos feministas para aquellos que apoyan las medidas abolicionistas (Bonache et al., 2021).

Asímismo quienes muestran actitudes favorables hacia la prohibición, también consideran que la prostitución causa daños inmorales, incumpliendo las normas y los valores tradicionales, a parte que se relaciona con el consumo de drogas (Basil, 2015; Weitzer, 2020). La prostitución puede producir efectos negativos para el modelo prohibicionista ya que relacionan a las mujeres prostitutas con ser castigadas por pensar que hacen daño voluntario (Brents, 2016, como se cita en Bonache et al., 2021).

En cuanto a las personas que apoyan la regulación, no muestran gran indignación moral hacia la prostitución dado que la perciben como un trabajo y no como un daño o infracción de normas (Benoit et al., 2019). Mas bien, la indignación moral que sienten hacia la prostitución se relaciona con las situaciones en que estas mujeres trabajan, donde sean beneficiosas y fiables para ellas y sobretodo para su salud (Benoit et al., 2018). Este modelo fomenta el empoderamiento de las prostitutas y su toma de decisiones (Serughetti, 2018).

### **3. OBJETIVOS.**

#### **Objetivo general:**

- Conocer la percepción social sobre las mujeres que ejercen la prostitución y consumen drogas.

#### **Objetivos específicos:**

- Analizar si existe diferencia de género en las actitudes legales hacia la prostitución, la atribución de culpabilidad y los sentimientos de indignación moral en función del motivo del consumo de drogas entre quienes se prostituyen.
- Estudiar si existe relación entre las medidas legales, la culpabilización y la indignación moral, en función del motivo del consumo de drogas entre quienes se prostituyen.

#### **Hipótesis:**

H1: Se espera que quienes lean el Escenario 2 atribuyan más culpa y sientan más indignación moral que quienes visualizan el Escenario 1.

H2: Se espera encontrar menos respuestas de culpabilización por parte de mujeres que de hombres en el Escenario 1.

H3: Se espera una relación entre las medidas legales, la culpabilización y la indignación moral en función de los escenarios. En concreto, quienes apoyen más las medidas regulacionistas tenderán a culpabilizar menos a la mujer del Escenario 1. Por el contrario, se espera que quienes apoyen medidas prohibicionistas tenderán a culpabilizar más en ambos escenarios. También se espera que quienes apoyen las medidas prohibicionistas muestren sentimientos negativos en ambos escenarios.

## 4. MÉTODO.

### Procedimiento

En primer lugar, se procedió al diseño del cuestionario online en base a la literatura científica previa. Una vez diseñado, comenzó la recogida de datos, para lo que se usó principalmente el WhatsApp como vía de difusión. El cuestionario estuvo abierto desde el día 20 de abril hasta el 10 de mayo de 2023. Por último, se realizó el análisis de los datos a través del programa estadístico SPSS.

### Participantes

En esta investigación participaron un total de 50 personas (78.9% mujeres). El rango de edad iba desde los 18 a los 64 años ( $M = 29.42$ ;  $DT = 12.57$ ). La mayoría de las personas que participaron en el cuestionario indicaron que tenían estudios universitarios (61.5%), seguido de bachillerato (15.4%), ciclo formativo medio-superior (15.4%) y, por último, ESO (7.7%).

Tras la revisión de las preguntas de chequeo de la manipulación, se encontró que 11 personas no habían entendido los escenarios, por lo que fueron eliminadas de la base de datos. Así, la muestra final estaba compuesta por 39 personas (78.9% mujeres).

### Instrumentos

El cuestionario diseñado estaba compuesto por diferentes escalas, con el objetivo de evaluar las variables de interés del presente estudio.

*Medidas legales.* Para analizar las actitudes hacia las diferentes medidas legales sobre la prostitución se utilizó la escala de *Regulatory Attitudes toward Prostitution Scale (RAPS)* (Bonache et al., 2021). Consistía de tres dimensiones, cada una compuesta por cuatro ítems: Abolición (por ej.: “La prostitución debería abolirse porque es una forma de violencia de

género”), Prohibición (por ej.: “La prostitución debería prohibirse porque es un acto delictivo”) y Regulación (por ej.: “La prostitución debe regularizarse porque es una actividad libremente ejercida y autogestionada”). El alfa de Cronbach de este estudio para cada una de las dimensiones fue un .86, .93 y .95, respectivamente. El instrumento se responde con una escala de respuesta tipo Likert (1 = *nada de acuerdo*; 7 = *totalmente de acuerdo*), de modo que a más puntuación se obtenga, más de acuerdo se muestra con la postura legal.

*Manipulación experimental.* Se elaboraron dos escenarios (Anexo 1) basados en el estudio experimental *Service provider survey* (Holly y Lousley, 2014) y en el estudio experimental de Bonache et al. (2021). Con ello se pretendía evocar dos imágenes diferentes de mujeres que consumen drogas y ejercen la prostitución. En el Escenario 1, se mostró un texto sobre una mujer que consume drogas para paliar los efectos negativos del ejercicio de la prostitución (Escenario 1), mientras que en el Escenario 2, se presentaba a una mujer que ejerce la prostitución para costearse su droga.

*Indignación moral.* Para medir los sentimientos de indignación moral hacia las mujeres prostitutas se utilizó la escala traducida (Bonache et al., 2021) de *Moral Outrage* (Ashburn-Nardo, 2016; Pacilli et al., 2018). Consistía de 5 ítems, (por ej.: desaprobación, enfado, asco, indignación). La escala se responde con una escala de respuesta tipo Likert (1 = *nada*; 5 = *totalmente*), con la que a más puntuación, más indignación moral siente la persona. El alfa de Cronbach de este estudio fue de .79.

*Culpabilización.* Para evaluar si las personas participantes culpabilizaban a la mujer prostituta de la situación en la que se encontraba se utilizó la escala de *Attribution Questionnaire (AQ)* (Sattler et al., 2021). Este instrumento consistía de 5 ítems (por ej.: “Creo que ella es peligrosa”), que se responden con una escala de respuesta tipo Likert (1 = *totalmente en desacuerdo*; 5 = *totalmente de acuerdo*), de modo que a más puntuación, más de acuerdo con la pregunta. El alfa de Cronbach de este estudio fue un .74.

## **Diseño y plan de análisis**

En esta investigación se utilizó un diseño experimental intrasujeto, a través de dos escenarios con los que se manipulaba la imagen de una prostituta y su relación con consumo de drogas. A cada persona se le asignó uno de los escenarios de forma aleatoria, con el objetivo de conocer su efecto en las actitudes hacia las variables dependientes del estudio. Del total de participantes, 21 personas visualizaron el Escenario 1, mientras que el Escenario 2 lo leyeron 18 personas.

## **5. RESULTADOS.**

### **5.1 ANOVA**

Para analizar si los participantes atribuían mayor culpabilidad y sentían más indignación moral hacia la mujer prostituta en función del escenario presentado, se llevó a cabo un análisis de varianza (ANOVA). Se detectó un efecto del escenario en indignación moral, es decir, las personas que observaron el Escenario 2 puntuaron más alto en los sentimientos de indignación moral ( $M_{Escen2} = 2.26$ ) que quienes leyeron el Escenario 1 ( $M_{Escen1} = 1.64$ ),  $F(0.18) = 6.183$ ;  $p < .001$ . En cuanto a la culpabilización, no se encontraron diferencias significativas en función del escenario ( $p > .05$ ).

Debido a la baja participación de hombres en el estudio, no se pudieron realizar análisis para valorar si existe diferencias de género en las variables del estudio, por lo que no se pudo poner a prueba la hipótesis.

## 5.2 Correlaciones

**Tabla 1**

*Correlaciones bivariadas a través de las variables del estudio de los dos escenarios*

Variable	1	2	3	4	5
1. Abo	-	.59**	-.73**	-.17	.20
2. Pro	.82**	-	-.88**	-.29	.69**
3. Reg	-.88**	-.84**	-	.35	-.60**
4. Culp	-.41	-.38	.54*	-	-.25
5. IndMoral	.20	.31	-.18	.33	-

*Nota.* Abo = Abolicionismo; Pro = Prohibicionismo; Reg = Regulacionismo; Culp = Culpabilización; IndMoral = Indignación Moral. Los coeficientes por encima de la diagonal son para el Escenario 1. Los coeficientes por debajo de la diagonal son para el Escenario 2.

\*\* $p < .01$ ; \* $p < .05$

En el Escenario 1 se encontró una relación significativa entre las medidas abolicionistas y prohibicionistas hacia la prostitución. Es decir, que quienes apoyaron la abolición también pueden verse representados por la prohibición. Asimismo, las actitudes favorables hacia la prohibición de la prostitución se relacionó positivamente con los sentimientos de indignación moral. Esto significa que quienes mostraron actitudes favorables a la prohibición de la prostitución tienden a tener más sentimientos negativos hacia la mujer prostituta del Escenario 1. Por el contrario, las personas que mostraron actitudes favorables hacia la regulación de la prostitución, exhibieron menos la indignación moral.

En cuanto al Escenario 2, se encontró una relación significativa entre las mediades abolicionistas y prohibicionistas hacia la prostitución. Por otra parte, se encontró una relación positiva entre la regulación hacia la prostitución y la culpabilización. En concreto, los participantes que mostraron actitudes favorables a la regulación de la prostitución y que

leyeron sobre la mujer que ejercía la prostitución para financiar su consumo de drogas tendían a culpabilizarla por la situación en la que se encontraba.

## **6. DISCUSIÓN.**

El presente estudio aporta novedosos resultados incrementando así la literatura científica sobre las medidas legales hacia la prostitución, la culpabilización y la indignación moral hacia las mujeres prostitutas que consumen drogas. En primer lugar, se encontró diferencias en la culpabilización en función del escenario que visualizaron los/as participantes. En concreto, quienes mostraron actitudes favorables hacia la regulación y visualizaron el Escenario 2 puntuaron más alto en culpabilización. Este resultado sugiere que, las personas que apoyaron la regulación pueden considerar que hay mujeres que necesitan de un trabajo por la situación en la que se encuentran pero no que ejerzan la prostitución para solventar sus adicciones en lugar de un trabajo para sus necesidades. Este estudio esperaba que en el Escenario 1, los/as participantes que mostraron actitudes favorables hacia la regularización puntuaran bajo en culpabilizar, lo cual se ha podido corroborar.

En segundo lugar, en el Escenario 1, los/as participantes que apoyaron el modelo prohibicionista puntuaron bajo en culpabilizar a las mujeres prostitutas, pero alto en sentir indignación moral hacia ellas, mientras que en el Escenario 2 no se hallaron relaciones significativas entre las medidas prohibicionistas y la culpabilización o la indignación moral. Este resultado sugiere que, las personas prohibicionistas no consideran que las mujeres prostitutas sean peligrosas ni las culpan por ejercer la prostitución pero si sienten indignación moral por el hecho de añadir otra dificultad, como es el consumo de drogas, a su situación. Este estudio esperaba, que los/as participantes que apoyaron las medidas prohibicionistas puntuaran alto en culpabilizar y en indignación moral en ambos escenarios, lo cual no se ha

podido constatar ya que en el Escenario 1 no culpabilizan y en el Escenario 2 no se encuentra relación con las variables.

Pese al aporte del presente estudio a la literatura científica sobre la prostitución, presenta algunas limitaciones que son necesarias mencionar. Una es la poca participación masculina, lo que imposibilitó realizar el análisis atendiendo al género de los participantes. Por otro lado, se utilizó la técnica bola de nieve para la recogida de datos, por lo que es posible que las personas tengan actitudes similares, por lo que no se puede hacer una generalización de los resultados. Además, es posible que quienes respondiesen al cuestionario fueran personas con interés en esta temática, lo que puede sesgar las respuestas obtenidas.

Es cierto que en este estudio podemos observar ciertas limitaciones, pero también cuenta con datos relevantes que aportan información útil, siendo un estudio novedoso. Entre los resultados, cabe destacar la importancia de la indignación moral y/o culpabilización hacia las mujeres que ejercen la prostitución en la sociedad. Esto sugiere que, un punto clave a tratar para disminuir el estigma que sufren las mujeres prostitutas, es la indignación moral y la atribución de responsabilidad de la situación en la que se encuentran. Esto podría incrementar la empatía, llevando a conductas prosociales hacia las personas prostitutas (Abbey et al., 2006). Se podrían hacer investigaciones enfocadas a mostrar las consecuencias negativas que tienen esas medidas legales sobre las mujeres y también programas dirigidos a aquellas personas que se posicionan hacia dichas variables de alta culpabilización e indignación moral y así reducir esos sentimientos y desvalorizaciones.

## **7. CONCLUSIONES.**

El objetivo principal de este estudio era conocer la percepción social sobre el papel del consumo de drogas entre las mujeres que ejercen la prostitución, analizando si existen diferencias de género en las actitudes legales hacia la prostitución, la atribución de

culpabilidad y los sentimientos de indignación moral en función del motivo del consumo de drogas entre quienes se prostituyen. Asimismo, se pretendía estudiar la posible relación entre las medidas legales, la culpabilización y la indignación moral, en función del motivo del consumo de drogas entre quienes se prostituyen. Por lo que, después de la revisión de literatura científica sobre el tema propuesto y los análisis de los datos sobre la percepción de población, se concluye que:

1. Este estudio pretendía conocer la relación entre las medidas legales, la culpabilización y la indignación moral mediante escenarios. Los resultados corroboran esta relación enlazando las medidas prohibicionistas con una alta indignación moral en uno de los escenarios y asociando las medidas regulacionistas con menos indignación moral en uno de los escenarios y más culpabilización en el otro escenario.
2. En ambos escenarios las medidas abolicionistas y las prohibicionistas se relacionan entre ellas mientras que las regulacionistas no, pudiendo deberse a que dichas medidas se encuentran en un extremo y las regulacionistas en otro extremo diferente. Pero ambas medidas, en relación con la culpabilización e indignación moral no muestran las mismas puntuaciones.
3. Para aquellas personas que sienten indignación moral y culpabilización hacia las mujeres prostitutas crear programas en los que se acentúe la empatía y la igualdad para dicho colectivo.

Este estudio apoya a la literatura científica sobre el consumo de drogas y la prostitución, plantando la creación y visibilización de intervenciones, especialmente, con la población que muestra prejuicios hacia las prostitutas pero también necesaria con la población en general para así poder desmontar dichos prejuicios y reducir así la desvalorización hacia las mujeres que ejercen la prostitución.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Abbey, A., Parkhill, M. R., BeShears, R., Clinton-Sherrod, A. M., & Zawacki, T. (2006). Cross-sectional predictors of sexual assault perpetration in a community sample of single African American and Caucasian men. *Aggressive Behavior*, 32(1), 54- 67. <https://doi.org/10.1002/ab.20107>
- Basil, M. C. (2015). Pushing for new perspectives: Policy model of criminalized prostitution and its effect on victims of sex trafficking (Doctoral thesis). Retrieved from [http://digitalcommons.tacoma.uw.edu/gh\\_theses](http://digitalcommons.tacoma.uw.edu/gh_theses).
- Benoit, C., Jansson, S. M., Smith, M., & Flagg, J. (2018). Prostitution Stigma and Its Effect on the Working Conditions, Personal Lives, and Health of Sex Workers. *The Journal of Sex Research*, 55(4-5), 457-471. <https://doi.org/10.1080/00224499.2017.1393652>
- Benoit, C., Smith, M., Jansson, M., Healey, P., & Magnuson, D. (2019). “The prostitution problem”: Claims, evidence, and policy outcomes. *Archives of Sexual Behavior*, 48, 1905–1923. <https://doi.org/10.1007/s10508-018-1276-6>.
- Bonache, H., Delgado, N., Pina, A., y Hernández-Cabrera, J. A. (2021). Prostitution policies and attitudes toward prostitutes. *Archives of sexual behavior*, 50(5), 1991-2006. <https://doi.org/10.1007/s10508-020-01891-9>
- Cantero, M. D. C. T., Gelabert, M. M. A., Rodríguez, C. V., Nardi, A. R., & Martínez, M. C. G. (2022). Escala de actitudes hacia la prostitución y mujeres prostitutas de Levin & Peled (2011): Estudio preliminar de sus propiedades psicométricas. *European Journal of Health Research: (EJHR)*, 8(1), 1. <https://doi.org/10.32457/ejhr.v8i1.1760>
- Clemente, C. (2020). El impacto psicológico del estigma de prostituta. *RELIES: Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 4, 152-172. <https://doi.org/10.46661/relies.5106>

- Cojocarú, C. (2016). My experience is mine to tell: Challenging the abolitionist victimhood framework. *Anti-trafficking Review*, 7, 12–38. <https://doi.org/10.14197/atr.20121772>.
- Delgado, L. (2023). Las drogas. Conceptos básicos. Clasificación de las drogas. Recuperado de <https://campussocialesycomunicacion2223.ull.es/mod/resource/view.php?id=14879>
- Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires*. Recuperado de: [http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev\\_academia/revistas/06/feminismogenero-y-patriarcado.pdf](http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismogenero-y-patriarcado.pdf)
- Gállico, F. (2007). Drogas: Conceptos generales, epidemiología y valoración del consumo. *Barc Sn*.
- Garaizábal, C. (2001). Una mirada feminista a la prostitución. *Jornadas Feministas: Feminismo. es... y será: ponencias, mesas redondas y exposiciones*, 33-42.
- Gimeno, B. (2012). La prostitución. Barcelona: Bellaterra
- Gómez, Á., Pérez, S., & Verdugo, R. M. (2015). El putero español. Quiénes son y qué buscan los clientes de prostitución 1(3). Catarata
- Gómez Vicente, E. (2022). Estudio sobre la percepción social ante el ejercicio de la prostitución en España.
- Holly, J. y Lousley, G. (2014), "The challenge of change – improving services for women involved in prostitution and substance use", *Advances in Dual Diagnosis*, Vol. 7 No. 2, pp. 80-89. <https://doi.org/10.1108/ADD-02-2014-0005>. Recuperado de <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/ADD-02-2014-0005/full/html>
- López, E. (2017). El consumo de drogas en las personas en situación de prostitución (Trabajo Fin de Grado). Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife. Recuperado de <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/7030>
- Meneses Falcón, C. (2010). Uso de drogas en los contextos de prostitución.

- Mingorance Rosa, L. (2015). Los efectos del estigma de la prostitución en la mujer.
- Molina, A. (2018). El régimen jurídico de la prostitución y sus diferentes modelos ideológicos. *Crítica Penal y Poder*, 15, 130-149.
- Montalvo García, G., García Ruiz, C., Ortega Ojeda, F. E., Prego Meleiro, P., Ruiz Pérez, I., & Sordo, L. (2021). Gender-based differences in perceptions about sexual violence, equality and drug-facilitated sexual assaults in nightlife contexts. *Adicciones*, 1561-1561.
- Organización Mundial de la Salud, OMS (1989).
- Pachajoa Londoño, A., & Figueroa García, J. A. (2008). ¿Es la prostitución un trabajo? Tesis Psicológica, núm. 3, noviembre, 2008, pp. 54-69
- Peraza González, E. (2015). Prostitución:¿ una forma de violencia de género? (Trabajo Fin de Grado). Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife. Recuperado de <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/831>
- Real Academia Española (2001). Recuperado de [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Sattler, S., Zolala, F., Baneshi, M. R., Ghasemi, J., & Amirzadeh Googhari, S. (2021). Public stigma toward female and male opium and heroin users. An experimental test of attribution theory and the familiarity hypothesis. *Frontiers in Public Health*, 9, 652876. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2021.652876> Recuperado de: <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpubh.2021.652876/full>
- Serughetti, G. (2018). Rethinking force and consent, victimization and agency: A feminist approach to prostitution policy. *Femeris*, 2, 79–107. <https://doi.org/10.20318/femeris.2018.432179>.
- Tirado Acero, M. (2011). El debate entre prostitución y trabajo sexual: Una mirada desde lo socio-jurídico y la política pública. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 6(1), 127-148.

Van Boekel, L. C., Brouwers, E. P., Van Weeghel, J., & Garretsen, H. F. (2013). Stigma among health professionals towards patients with substance use disorders and its consequences for healthcare delivery: systematic review. *Drug and alcohol dependence*, 131(1-2), 23-35. <https://doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2013.02.018>  
Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0376871613000677>

Weitzer, R. (2020). The campaign against sex work in the United States: A successful moral crusade. *Sexuality Research and Social Policy*, 17, 399–414. <https://doi.org/10.1007/s13178-019-00404-1>.

**ANEXOS.**

## ANEXO 1

*Escenario 1 (post)*

A continuación, vas a leer el caso de S.M. Este es el caso de S.M., una mujer de 28 años que ha sido prostituta durante los últimos 3 años. Ella comenzó el consumo de drogas después de un tiempo ejerciendo la prostitución para poder soportar la situación.

*Escenario 2 (pre)*

A continuación, vas a leer el caso de S.M. Este es el caso de S.M., una mujer de 28 años que ha sido prostituta durante los últimos 3 años. Ella comenzó el consumo de drogas antes de empezar en la prostitución, la cual ejerce para poder financiarse su consumo.